ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

El presente análisis se realiza en desarrollo de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del decreto 1082 de 2015, que a la letra reza: "(...) Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgos. La entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Obras Públicas, responsable del proceso de contratación pretende bajo la modalidad de MINIMA CUANTIA, llevar a cabo la contratación para realizar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas con el fin de garantizar el cumplimiento de las competencias y requerimientos, en desarrollo de los procesos orientados a cumplimiento de metas establecidas en el plan de desarrollo municipal y programa de gobierno, mediante el presente análisis del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL

Año tras año, los canales de conducción de aguas lluvias y de escorrentía suben hasta causar desbordamientos e inundaciones, a raíz de la proliferación de malezas, sedimentación, basuras entre otras. Las aguas lluvias que corren sobre las superficies de las vías, producen arrastre de solidos que se sedimentan en las partes bajas donde existe alcantarillado, ocasionando taponamiento que generan represamiento de aguas, produciendo deterioro en las vías, contaminación, malos olores, epidemias e inundaciones. En vista de esta problemática y tratando de optimizar el trabajo de las rejillas y sumideros de algunos sectores de la zona urbana del municipio, se da la necesidad de realizar actividades de limpieza y retiro para evitar el represamiento de aguas lluvias ya que es de suma importancia mantenerlas limpias ante las temporadas de invierno que se están presentando en el municipio, mitigando de esta manera los efectos negativos, optimizando el

sistema de evacuación de las aguas y por ende mejorando la calidad de vida de los habitantes de estas zonas.

En cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y teniendo en cuenta que el Municipio no cuenta con personal suficiente en la planta para llevar a cabo esta labor, es conveniente realizar un contrato de obra con persona natural o jurídica que tenga la disponibilidad de la mano de obra y la idoneidad para realizar las actividades descritas en este estudio previo.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El sector al que pertenece el proceso de contratación es el sector de la construcción, sector que ha tenido un desarrollo importante en la economía nacional.

El sector económico de la construcción en Colombia ha sido desde antaño un factor importante en el desarrollo tanto de la economía nacional misma, así como un factor de crecimiento social y cultural bajo el entendido que la implementación de la infraestructura en el ámbito nacional como en el departamental y municipal implica el mejoramiento de las condiciones de vida de los administrados y con esto la dinamización de la economía a través de éstos.

Este sector ha aportado económicamente bastante desarrollo al país principalmente en la construcción de vías y edificaciones, de tal suerte que la actividad constructora del Estado implica desde todo punto de vista beneficiar la población en general.

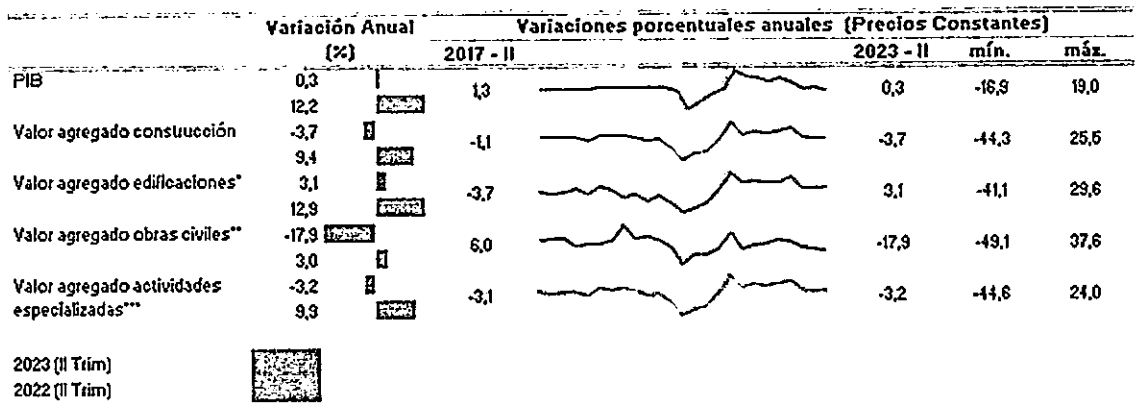
La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

La Oficina de Obras Públicas, revisó los aspectos del mercado del bien más relevantes en el proceso de contratación del cual se desprenden.

En el segundo trimestre de 2023 (abril - junio), el PIB a precios constantes aumentó 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor

agregado de la construcción de 3,7% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-17,9%); la disminución de 3,2% del valor agregado de las actividades especializadas y el aumento de 3,1% registrado en el valor agregado de las edificaciones.

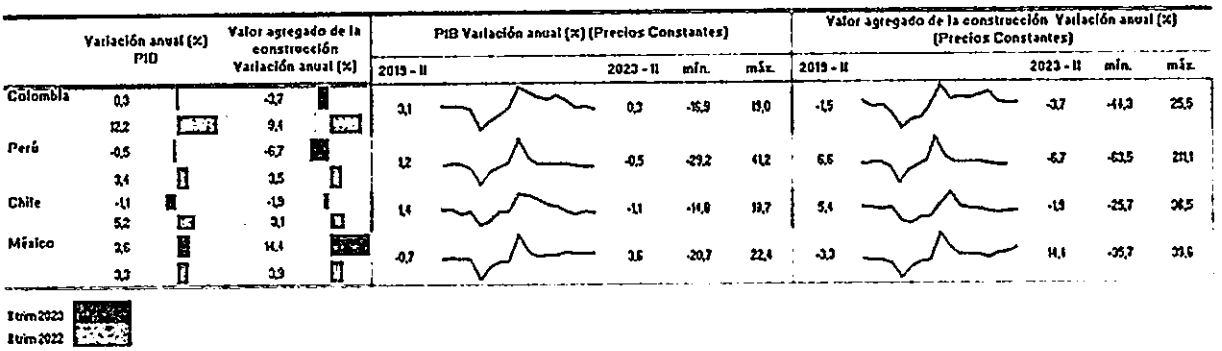
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes)2017 – 2023 pr (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2023 (abriljunio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que México registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,6%, seguido de Colombia con 0,3%. En contraste, Perú y Chile presentaron una disminución del 0,5% y 1,1% respectivamente. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2022 para México (14,4%) y un decrecimiento para Perú de -6,7%, Colombia de -3,7% y Chile de -1,9%.

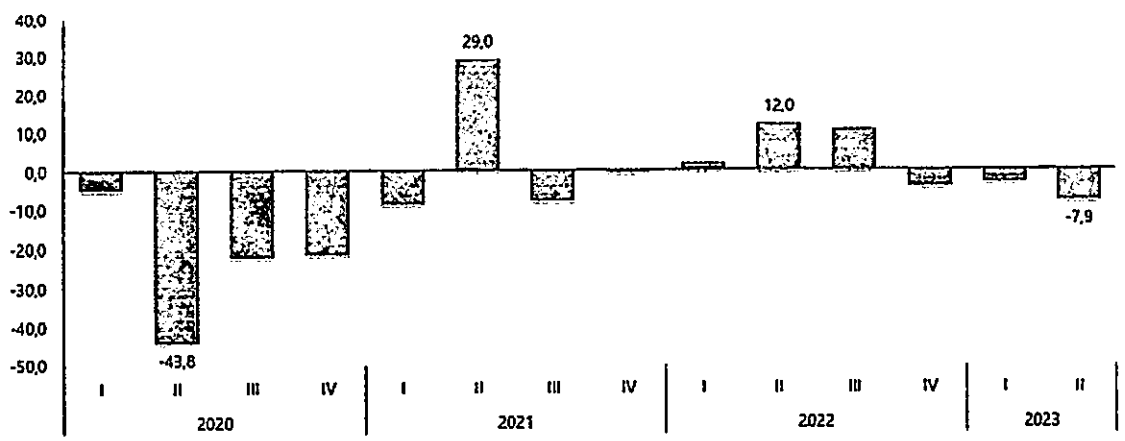
Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.Variación anual 2019 (II trimestre) – 2023 pr (II trimestre) 2019 (IV trimestre) – 2021^{pr} (IV trimestre)



Indicador de Producción de Obras Civiles

En el segundo trimestre de 2023 (abril-junio), el Indicador de producción de obras civiles registró una disminución de 7,9%, con relación al segundo trimestre de 2022 y está explicado principalmente por el comportamiento negativo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de grupo Construcciones en minas y plantas industriales (-43,7%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (-24,9%), los cuales restaron en conjunto -8,8 puntos porcentuales a la variación anual (-7,9%).

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)
Total Nacional
2019 - 2023 (II trimestre)[pr]



Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, la subclase Centrales Eléctricas (-50,6%) y Construcciones en minas (-32,6%) son las subclases que más contribuyeron negativamente a la variación anual del IPOC (-7,9%) restando 7,0

puntos porcentuales a la variación anual. Por su parte, Tuberías de larga distancia (50,0%), Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (21,6%) y Puentes y carreteras elevadas (48,2%) son las subclases que más contribuyen positivamente a la variación anual del IPOC (-7,9%) aportando en conjunto 2,6 puntos porcentuales.

Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto (15 subclases)
2023 - 2022 (II trimestre) pr

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	-7,9	
	12,0	
Centrales eléctricas	-50,6	-5,0
	20,9	1,9
Construcciones en minas	-32,6	-2,0
	154,4	4,2
Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-28,7	-1,6
	-6,7	-0,4
Otras obras de ingeniería civil	-22,1	-1,5
	9,6	0,7
Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	-2,0	-1,1
	11,2	6,1
Pistas de aterrizaje	-67,4	-0,2
	412,9	0,3
Túneles	-25,2	-0,2
	-69,7	-2,1
Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-14,3	-0,2
	87,2	0,6
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-9,5	-0,1
	129,6	0,4
Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	10,4	0,3
	16,9	0,5
Construcciones deportivas al aire libre	23,0	0,4
	122,8	0,9
Cables locales y obras conexas	22,1	0,7
	-1,7	-0,1
Puentes y carreteras elevadas	48,2	0,8
	-23,1	-0,6
Tuberías de larga distancia	50,0	0,9
	21,0	0,4
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	21,6	0,9
	-12,3	-0,7

II-2023
II-2022

ASPECTOS TÉCNICOS

A continuación, se relacionan los materiales requeridos para ejecutar la limpieza de sumideros en la zona urbana:

Código	Descripción	UND	CANT
1	Preliminares		
APU#1	LIMPIEZA SUMIDEROS TIPO B	UND	179
APU#2	RETIRO SOBRANTES <=10KM.	M3	51,552
APU#3	TAPA SUMIDERO TIPO B	UND	10
2	Aseo y limpieza		
310105	LIMPIEZA GENERAL	M2	358,00

Aspectos legales

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género. De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contratar a celebrar es el de OBRA PUBLICA, a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Administración Municipal de Ginebra, ha suscrito contratos con el objeto a contratar, demostrando con ello eficacia, eficiencia y economía, en tiempos y lugares de entrega acordados y de acuerdo con la cuantía, la escogencia del contratista se ha efectuado bajo el procedimiento señalado para la Selección Mínima Cuantía para lo cual se relaciona el nivel historio:

Numero de Proceso	Tipo de proceso	Estado	Entidad	Objeto	Cuantía
IP-010-	Contratación	Celebrado	Alcaldía de	Reposición de la	$20,002,038

2017	de Mínima cuantía		Ginebra	línea de acueducto del sistema de abastecimiento de agua en la vereda barranco bajo municipio de Ginebra	
IP-56-2015	Contratación de mínima cuantía	celebrado	Alcaldía de Ginebra	Reposición alcantarillado domiciliario en la carrera 6n entre calle 6y 7, barrio San Jose 2 etapa municipio de Ginebra Valle	$9,999,682
IP-065-2014	Contratación de Mínima cuantía	Celebrado	Alcaldía de Ginebra	Reposición redes de alcantarillado de la calle 14 entre cras 4 - 5 barrio el Jardin del corregimiento de Costa Rica Municipio de Ginebra Valle	$9,530,900

Procesos similares al objeto a contratar adelantados por otras Entidades Estatales:

Numero de Proceso	Tipo de proceso	Estado	Entidad	Objeto	Cuantía
MV - MC 038 DE 2023	Contratación de Mínima cuantía	Celebrado	Valle del Cauca - Alcaldía Municipio de Versalles	Reposicion de 45 ml de alcantarillado sanitario en la calle 3c entre carreras 5 y 6 zona urbana del municipio de Versalles Valle	$10.000.000
IPMC-MCH-035-	Contratación de mínima	celebrado	Boyacá - Alcaldía	Reposición y optimización de la red de	$32,458,593

2023	cuantía		Municipio de Chita	alcantarillado sanitario y pluvial calle 6 entre carrera 7 del municipio de Chita Departamento de Boyacá	
MRMC037 DE2023	Contratación de Mínima cuantía	Celebrado	Alcaldía Municipal de Roldanillo	Reposición de redes de alcantarillado sanitario en el Barrio San Nicolás Municipio De Roldanillo .	$6,477,282

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para efectos de calcular el valor del contrato se tomará como base el presupuesto de obra realizado por la Oficina de Obras Públicas.

De conformidad con lo anterior, el valor estimado del contrato está justificado en el tipo de servicio a proveer, los precios del mercado para este tipo de servicios; así mismo, los descuentos y retenciones que realiza el Municipio al proveedor, arrojando el presupuesto oficial de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($32.400.000,oo) M/CTE.**

De acuerdo al análisis del sector, al objeto contractual, las condiciones, forma de Pagos se escogerá el proveedor idóneo para realizar la contratación de tal forma que brinde la eficiencia, eficacia y economía.

Para constancia de lo anterior se firma, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2.023).

Atentamente,

JOSÉ ALBEIRO SÁNCHEZ BERMÚDEZ
Jefe Oficina Obras Públicas

Gestión Documental: 27.25-09
Elaboro: Juan David Escobar Cuellar – Apoyo a la Gestión
Revisó: Luis Albeiro Gutiérrez Ayala. - Asesor Jurídico contratación
Aprobó: José Albeiro Sánchez Bermúdez – Jefe Obras Públicas